

RESOLUCIÓN

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO DE LOCALES CULTURALES, DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE LA RIOJA

HECHOS

- 1.- Las solicitudes de subvención presentadas por Entidades Locales de La Rioja, para equipamiento de locales culturales, acogiendo a lo dispuesto en la Resolución 495/2026, de 11 de febrero, por la que se convocan las subvenciones previstas en el Título II de la Orden EDC/43/2020, de 22 de julio, para la concesión de ayudas en materia de promoción cultural.
- 2.- El informe sobre cumplimiento de requisitos por los solicitantes de la subvención, emitido por el órgano instructor en fecha 17 de junio de 2026.
- 3.- El informe emitido por la Comisión de Valoración de estas subvenciones, de fecha 19 de junio de 2026, cuya fundamentación se detalla en el acta de la comisión celebrada el 18 de junio de 2026, que es conforme con la Orden de Bases y con la Resolución de convocatoria.
- 4.- La propuesta de resolución provisional de concesión de estas subvenciones, de fecha 19 de junio de 2026, publicada el mismo día en el tablón de anuncios virtual y en la página web del procedimiento. Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, no se ha recibido ninguna.
- 5.- El informe emitido por la Comisión de Valoración, de fecha 7 de julio de 2026, con fundamentación en el acta de igual fecha, en la que, ante la ausencia de alegaciones, se acuerda mantener las puntuaciones otorgadas previamente.
- 6.- Propuesta de resolución definitiva de concesión de estas subvenciones, de fecha 14 de julio de 2026.
- 7.- Informe de fiscalización favorable emitido por Intervención delegada, de fecha 18 de agosto de 2026.
- 8.- La existencia de crédito y autorización del gasto por un importe de 300.000,00.- €, imputable a la partida presupuestaria 2026/070201.3311.761.00.

NORMATIVA APLICABLE

- 1.- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 2.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 3.- Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento del Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 4.- Ley 3/2003, de 3 de marzo de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 5.- Ley 8/2025, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.
- 6.- Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero		
2			

de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

7.- Decreto 54/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

8.- Orden HGS/3/2023, de 25 de julio, por la que se determinan las estructuras presupuestarias orgánicas y la operativa contable a seguir como consecuencia de los Decretos que modifican las estructuras orgánicas y funcionales de las Consejerías.

9.- Decreto del Presidente 10/2023, de 1 de julio, por el que se nombra a don José Luis Pérez Pastor como Consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

10.- Resolución 28/2024, de 10 de enero, de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, sobre delegación de competencias.

11.- Orden EDC/43/2020, de 22 de julio (BOR nº 92, de 27 de julio), de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción cultural.

12.- Resolución 495/2026, de 11 de febrero, por la que se convocan subvenciones para equipamiento de locales culturales, destinadas a Entidades Locales de La Rioja.

En consecuencia, el Consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, en uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas:

RESUELVE

1.- **Conceder** una subvención a los solicitantes que se relacionan en el **ANEXO I**, para equipamiento de locales culturales y por los importes que se indican, acogiendo a lo dispuesto en la Orden EDC/43/2020, de 22 de julio (BOR nº 92, de 27 de julio), por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción cultural.

2.- **Inadmitir** las siguientes solicitudes, no procediendo a su valoración:

- **Ayuntamiento de Pradejón** (exp. 21E/26), para la adquisición de “Equipamiento para actos culturales en la calle”. El proyecto solicitado no es subvencionable, puesto que el equipamiento a adquirir no se destina a un local cultural. En consecuencia, no puede incluirse dentro del objeto de estas subvenciones, tal como se define en el artículo 8.1 de la Orden EDC/43/2020, de 22 de julio, que regula la concesión de ayudas en materia de promoción cultural.

- **Ayuntamiento de Briñas** (exp. 70E/26), para la adquisición de “Toldos para festivales culturales en la plaza Mayor”. El proyecto solicitado no es subvencionable, puesto que el equipamiento a adquirir no se destina a un local cultural. En consecuencia, no puede incluirse dentro del objeto de estas subvenciones, tal como se define en el artículo 8.1 de la Orden EDC/43/2020, de 22 de julio, que regula la concesión de ayudas en materia de promoción cultural.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 2 / 13
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

3.- Considerar **desistida** de su solicitud, por no haber procedido a la subsanación correcta de la misma, de conformidad con el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la siguiente entidad:

- **Ayuntamiento de Rodezno** (exp. 95E/26), para la adquisición de “Equipo de sonido, equipos de iluminación, mobiliario y materiales para sala de usos múltiple”. Se le debe considerar como desistida, por no subsanar en tiempo y forma su solicitud, cuya documentación fue requerida mediante intento de notificación electrónica de fecha 6/05/26, caducada con fecha 17/05/26. Transcurrido el plazo estipulado, no ha contestado.

4.- Considerar como **máximo** gasto **subvencionable**, la cantidad de 15.000,00.- €, a los beneficiarios siguientes:

- **Ayuntamiento de Fuenmayor** (Expediente 51E/26).
- **Ayuntamiento de Sojuela** (Expediente 63E/26).
- **Ayuntamiento de Bobadilla** (Expediente 76E/26).
- **Ayuntamiento de Ezcaray** (Expediente 85E/26).
- **Ayuntamiento de El Rasillo** (Expediente 109E/26).
- **Ayuntamiento de Briones** (Expediente 114E/26).
- **Ayuntamiento de Anguiano** (Expediente 120E/26).
- **Ayuntamiento de Villamediana de Iregua** (Expediente 122E/26).
- **Ayuntamiento de Azofra** (Expediente 130E/26).
- **Ayuntamiento de Navarrete** (Expediente 133E/26).

5.- **Disponer** un gasto por importe total de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (298.367,55.- €), con cargo a la partida presupuestaria 2026/070201.3311.761.00 y ref. intervención 2026.GG.07.75.

6.- **Liberar** la cantidad de CÉNTIMOS (1.632,45.-€), del crédito dispuesto autorizado, con cargo a la partida presupuestaria 2026/070201.3311.761.00 y ref. intervención 2026.GG.07.75.

7.- Remitir el expediente a la Intervención Delegada para que proceda a su contabilización.

8.- **Notificar** la Resolución a los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Rioja, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que la dicta, en el plazo de un mes, o, en vía jurisdiccional, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en concordancia con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas., sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Firmado electrónicamente en Logroño por el Consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, José Luis Pérez Pastor.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 3 / 13
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

ANEXO I. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
01E/26	AYUNTAMIENTO DE NESTARES	P2610700C	Mobiliario y equipamiento para local cultural en los bajos del ayuntamiento	25	25	10	15	75	64%	6.452,93	4.129,88
05E/26	AYUNTAMIENTO DE IGEA	P2608000B	Bastidor metálico desmontable para escenario cubierto del centro social	25	25	10	15	75	64%	3.208,92	2.053,71
08E/26	AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS	P2607000C	Equipamiento de cocina para salón cultural	10	20	10	10	50	40%	1.716,81	686,72
09E/26	AYUNTAMIENTO DE BERCEO	P2602700C	Mobiliario para salón de usos múltiples del Ayuntamiento	25	25	10	15	75	64%	3.133,90	2.005,70
12E/26	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS	P2615100A	Iluminación y equipos informáticos para la Sala Sagasta	25	25	15	15	80	64%	12.312,96	7.880,29
13E/26	AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO	P2604400H	Equipamiento audiovisual y barbacoa para local cultural de Castroviejo	15	20	15	10	60	48%	13.720,04	6.585,62

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 4 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
14E/26	AYUNTAMIENTO DE HERCE	P2607200I	Mobiliario para casa-museo, sala de conferencias y usos múltiples, y espacios culturales	25	25	10	15	75	64%	14.966,49	9.578,55
16E/26	AYUNTAMIENTO DE ENTRENA	P2605900F	Mobiliario para biblioteca municipal	25	25	15	20	85	72%	11.632,74	8.375,57
18E/26	AYUNTAMIENTO DE PREJANO	P2611900H	Mobiliario para salón de usos múltiples (<u>Gasto no subvencionable</u> : Vallas)	25	25	10	15	75	64%	7.722,22	4.942,22
20E/26	AYUNTAMIENTO DE SORZANO	P2614400F	Mobiliario para biblioteca municipal	25	25	15	20	85	72%	838,99	604,07
24E/26	AYUNTAMIENTO DE FONCEA	P2606200J	Televisión y lavavasos para local cultural	10	15	15	10	50	40%	2.775,31	1.110,12
26E/26	AYUNTAMIENTO DE OCHANDURI	P2610900I	Desfibrilador para centro cultural de tercera edad (<u>Gasto no subvencionable</u> : Formación)	20	20	20	10	70	56%	2.456,92	1.375,88
27E/26	AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA	P2615800F	Pantalla y equipo de sonido para el centro cultural escuelas viejas	25	25	20	10	80	64%	1.593,57	1.019,88

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 5 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
28E/26	AYUNTAMIENTO DE HARO	P2607100A	Mobiliario y equipo de sonido para teatro Bretón, centro cultural municipal o centro Mamel	25	25	15	10	75	64%	12.683,17	8.117,23
34E/26	AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LA SIERRA	P2609300E	Ordenador portátil para local cultural casa de islas	25	25	20	10	80	64%	1.815,00	1.161,60
35E/26	AYUNTAMIENTO DE CANALES DE LA SIERRA	P2603800J	Ordenador portátil para Teatro de Canales	25	25	20	15	85	72%	1.815,00	1.306,80
40E/26	AYUNTAMIENTO DE MANJARRES	P2609200G	Sillas plegables de madera para local cultural C/Iglesia	25	25	10	10	70	56%	1.510,08	845,64
44E/26	AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE YECORA	P2613100C	Enfriador de botellas para local cultural en bajos del Ayuntamiento	10	20	10	15	55	48%	1.298,33	623,20
45E/26	AYUNTAMIENTO DE PEDROSO	P2611400I	Mobiliario para sala de usos múltiples de Pedroso	25	25	10	15	75	64%	10.287,42	6.583,95
46E/26	AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO	P2612500E	Estanterías y sujeta libros para la biblioteca municipal	25	25	10	15	75	64%	1.189,62	761,36

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 6 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
51E/26	AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR	P2606400F	Telón y mobiliario para teatro Gran Coliseo y Casa de Cultura	25	25	15	20	85	72%	15.000,00	10.800,00
53E/26	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE RIOJA	P2616700G	Equipo de sonido para local en bajos del ayuntamiento	25	25	20	10	80	64%	2.744,14	1.756,25
54E/26	AYUNTAMIENTO DE ENCISO	P2605800H	Equipamiento audiovisual y guías pared para Casa de Cultura	25	25	20	10	80	64%	5.097,32	3.262,28
63E/26	AYUNTAMIENTO DE SOJUELA	P2614300H	Mobiliario y proyector para edificio polivalente en C/Las ardillas	25	25	15	10	75	64%	15.000,00	9.600,00
67E/26	AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS	P2607900D	Equipamiento informático para Centro Cultural y Social	25	25	20	10	80	64%	5.418,38	3.467,76
68E/26	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	P2614200J	Micrófonos y ordenador portátil para Salón de usos múltiples de la Casa de la Villa	25	25	20	10	80	64%	2.128,26	1.362,09
71E/26	AYUNTAMIENTO DE ARNEO	P2601800B	Equipamiento para Teatro Cervantes y Biblioteca	25	25	20	15	85	72%	11.521,46	8.295,45

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 7 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
72E/26	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA	P2604700A	Estanterías para Biblioteca de la casa de la cultura	25	25	15	20	85	72%	4.163,32	2.997,59
73E/26	AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEO	P2617100I	Mobiliario y equipamiento para Centro Cultural, local de asociaciones y biblioteca	25	25	15	20	85	72%	2.807,16	2.021,16
74E/26	AYUNTAMIENTO DE CORNAGO	P2605400G	Mesas y escenario portátil para el salón de usos múltiples	25	25	10	15	75	64%	8.287,59	5.304,06
75E/26	AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA	P2610000H	Mobiliario para sala cultural El Molino (Gasto no subvencionable: Vallas)	25	25	10	15	75	64%	6.484,27	4.149,93
76E/26	AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA	P2603100E	Mobiliario para el centro social municipal	25	25	10	15	75	64%	15.000,00	9.600,00
81E/26	AYUNTAMIENTO DE NAJERA	P2610300B	Mobiliario para Cine Doga	25	25	10	15	75	64%	11.691,90	7.482,82
83E/26	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA	P2600300D	Mobiliario para Aula Joven de Inestrillas. (Gasto no subvencionable: Audioguías y rack armario de carga para Centro de Interpretación de Contrebia Leukade).	25	25	10	15	75	64%	5.929,00	3.794,56

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 8 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
84E/26	AYUNTAMIENTO DE CENICERO	P2604600C	Mobiliario y equipo de grabación para la Casa de Cultura Las Monjas	25	25	20	15	85	72%	8.915,92	6.419,46
85E/26	AYUNTAMIENTO DE EZCARAY	P2606100B	Proyector para el Real Teatro de Ezcaray	25	25	20	10	80	64%	15.000,00	9.600,00
87E/26	AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO	P2601500H	Aire acondicionado para el local cultural de asociaciones	25	25	15	15	80	64%	6.922,06	4.430,12
90E/26	AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS	P2614600A	Pantalla con soporte para Sala de Usos Múltiples	25	25	20	10	80	64%	3.968,80	2.540,03
93E/26	AYUNTAMIENTO DE ZARRATON	P2618100H	Mobiliario para sala de usos múltiples y biblioteca	25	25	10	15	75	64%	5.285,64	3.382,81
104E/26	AYUNTAMIENTO DE QUEL	P2612000F	Equipos informáticos para Casa de Cultura	25	25	20	10	80	64%	4.265,25	2.729,76
105E/26	AYUNTAMIENTO DE HERVIAS	P2607400E	Estanterías para la biblioteca	25	25	10	15	75	64%	5.462,96	3.496,29

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 9 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
108E/26	AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN	P2603700B	Plataforma con altura variable y bancos de madera para edificio usos múltiples	25	25	10	15	75	64%	8.905,83	5.699,73
109E/26	AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO	P2612200B	Equipo de sonido y audiovisual para local de usos múltiples y hogar del jubilado	20	20	20	10	70	56%	15.000,00	8.400,00
110E/26	AYUNTAMIENTO DE ABALOS	P2600100H	Escenario móvil para espacio cubierto multiusos	25	25	10	15	75	64%	4.302,12	2.753,36
111E/26	AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA	P2613000E	Equipamiento audiovisual para local cultural en calle Mayor	25	25	20	10	80	64%	1.577,23	1.009,43
112E/26	AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA	P2616000B	Mobiliario para la Casa de Cultura	25	25	10	15	75	64%	3.406,70	2.180,29
114E/26	AYUNTAMIENTO DE BRIONES	P2603400I	Equipamiento para la nueva biblioteca municipal	25	25	10	15	75	64%	15.000,00	9.600,00
115E/26	AYUNTAMIENTO DE NALDA	P2610400J	Equipamiento para local multiusos de centro cultural San Roque	25	25	15	10	75	64%	3.304,66	2.114,98

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 10 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
116E/26	AYUNTAMIENTO DE GRAÑON	P2606900E	Mobiliario para el edificio de las antiguas escuelas	25	25	10	15	75	64%	2.925,05	1.872,03
117E/26	AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS	P2615000C	Mobiliario para local de usos múltiples	25	25	10	15	75	64%	7.405,20	4.739,33
118E/26	AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA	P2604200B	Matriz HDMI y amplificador de audio para auditorio de la Casa de Cultura	25	25	20	10	80	64%	1.048,42	670,99
119E/26	AYUNTAMIENTO DE ESTOLLO	P2606000D	Mesa de ping pong para nave La Santa (Gasto no subvencionable: Canasta de baloncesto para frontón)	10	20	10	10	50	40%	1.483,45	593,38
120E/26	AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO	P2601400A	Equipamiento para salón multiusos, salón social, biblioteca y ciberteca (Gastos no subvencionables: Vallas y teléfono móvil para la técnico de Turismo)	25	25	15	10	75	64%	15.000,00	9.600,00
121E/26	AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA	P2602600E	Altavoz para la casa de la cultura y mueble librería para la biblioteca	25	25	15	10	75	64%	2.420,00	1.548,80
122E/26	AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA	P2616900C	Ordenadores, mobiliario y equipamiento para la biblioteca y centro joven	25	25	15	10	75	64%	15.000,00	9.600,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 11 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
124E/26	AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS	P2609100I	Mesas y sillas para centros culturales de San Andrés y Lumbreras	25	25	10	15	75	64%	1.186,49	759,35
126E/26	AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO	P2612900G	Elevadores infantiles para butacas y mobiliario para auditorio municipal	25	25	10	15	75	64%	8.057,84	5.157,02
129E/26	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO	P2615200I	Equipamiento de electrodomésticos para local cultural en Calle Mayor	10	15	15	10	50	40%	11.987,47	4.794,99
130E/26	AYUNTAMIENTO DE AZOFRA	P2602200D	Butacas y pantalla para local cultural en Calle Antonio Pérez	25	25	15	10	75	64%	15.000,00	9.600,00
133E/26	AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE	P2610600E	Equipamiento y focos para local cultural Antigua Biblioteca y sala exposiciones Román Zaldívar. Equipamiento informático para Centro de interpretación de la Alfarería (<u>Gasto no subvencionable</u> : Implantación conexión internet)	25	25	15	10	75	64%	15.000,00	9.600,00
140E/26	AYUNTAMIENTO DE BERGASILLAS BAJERA	P2602900I	Mobiliario para Centro Cultural	25	25	10	15	75	64%	13.566,00	8.682,24

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 12 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	CRITERIOS DE VALORACIÓN				Punt. Total	% Subv	Presupuesto subvencionable	Subvención Concedida
				A	B	C	D				
142E/26	AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO	P2605100C	Equipamiento técnico audiovisual para la ermita de Nuestra Señora de San Román como espacio cultural polivalente	20	25	20	10	75	64%	14.491,44	9.274,52
147E/26	AYUNTAMIENTO DE JALON DE CAMEROS	P2608100J	Mobiliario para Centro Social	25	25	10	10	70	56%	5.271,06	2.951,79
148E/26	AYUNTAMIENTO VILLA DE AUSEJO	P2602000H	Mobiliario para local cultural	25	25	10	15	75	64%	13.043,98	8.348,15
151E/26	AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS	P2610800A	Mobiliario para salón cultural	25	25	10	15	75	64%	4.026,18	2.576,76
TOTAL											298.367,55

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 13 / 13
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/005962	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0790147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			